

**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO.
SEGUNDO SEMESTRE DE 2010**

**CURSO DE SOCIOLOGIA DEL DERECHO
Profesor Edmundo Fuenzalida Faivovich
Ayudante Daniel Soriano Correa**

I OBJETIVOS DEL CURSO.

Este curso pretende que los estudiantes alcancen los siguientes objetivos:

- 1) Conocer los principales conceptos y teorías de la sociología que son pertinentes para el análisis de las relaciones entre la sociedad y el derecho.
- 2) Conocer, en términos generales, las principales técnicas que usan los sociólogos para investigar empíricamente estas relaciones.

II PROGRAMA DEL CURSO

INTRODUCCION

- 1) Los tipos de conocimiento acerca del derecho. De sentido común, del profesional del derecho, del jurista.
- 2) El conocimiento sociológico y su desarrollo en el tiempo. Los tipos de conocimiento sociológico.
- 3) El orden social y su legitimación. Las fuentes de legitimidad del orden social. Orden social y orden cultural. El derecho como segmento del orden cultural
- 4) La sociología del derecho como capítulo de la sociología de la cultura.

PRIMERA PARTE.

- 1) El orden social.

- 1.1. Sus componentes. Relaciones sociales: normas sociales y roles sociales regulados por ellas. Conjuntos de roles. Su institucionalización. Internalización de los roles sociales y sus agentes. Regulación por las normas jurídicas.

1.2. Diferenciación horizontal del orden social. Los órdenes institucionales y su regulación por las normas jurídicas.

1.2.1. El orden económico.

1.2.2. El orden familiar.

1.2.3. El orden político.

1.2.4. El orden religioso

1.2.5. El orden cognitivo.

1.3. Diferenciación vertical del orden social. La estratificación social. Criterios de estratificación. Tipos de estratificación y su regulación por las normas jurídicas.

2) El orden cultural.

2.1. Sus componentes. Diferenciación horizontal del orden cultural: letras, ciencias, artes. Diferenciación vertical del orden cultural: cultura de élite, cultura de masas, cultura popular.

2.2. El derecho como segmento del orden cultural.

3) La dinámica recíproca entre el orden social y el orden cultural.

SEGUNDA PARTE.

1. El derecho como sistema sociocultural. Sus componentes:

1.1. El componente normativo. Las fuentes de las normas jurídicas y su importancia en los distintos sistemas jurídicos.

1.2. El componente organizacional. Tipos de organizaciones que operan en el sistema jurídico.

1.3. El componente personal. Tipos de personal y criterios para pertenecer a cada tipo.

1.4. El componente material. Tipos de recursos.

1.5. El componente cultural. Cultura jurídica interna y cultura jurídica externa. La educación de los profesionales del derecho.

2. El funcionamiento del sistema jurídico.
 - 2.1. Vigencia y eficacia del sistema jurídico.
 - 2.2. Eficiencia del sistema jurídico.

TERCERA PARTE.

1. Conformidad y desviación. Tipos de desviación.
2. Teorías explicativas de la desviación.
3. La reacción del sistema jurídico a la desviación. Coactividad y coacción.
4. Tipos de sanciones a la desviación.

CUARTA PARTE.

1. El cambio social y sus tipos.
2. Principales teorías explicativas del cambio social.
3. Regulación del cambio social por el sistema jurídico.
4. Adecuación del sistema jurídico al cambio social.

QUINTA PARTE.

1. La investigación sociológica del derecho y sus tipos.
2. Elementos de metodología de la investigación social.
3. Las técnicas de la investigación social.

III METODO DE ENSEÑANZA.

Clase conferencia, con preguntas y respuestas para evaluar el nivel de comprensión alcanzado. Bibliografía complementaria de la clase conferencia. Además, se usará la clase con método activo, tipo taller o seminario, para una mayor participación y comprensión de la metodología de la investigación empírica.

IV ASISTENCIA.

La asistencia es obligatoria en el porcentaje indicado en el Reglamento de la Carrera.

V EVALUACION

Habrán controles durante el semestre en las fechas dispuestas por la Dirección. El primer control será un trabajo escrito sobre un tema escogido por el alumno de una lista de tres preparada por el profesor. El segundo control consistirá en un trabajo práctico en que se aplique la metodología de la investigación empírica.

VI EXAMEN.

Escrito, acerca de un tema relacionado con los trabajos prácticos realizados en los controles parciales, el que deberá ser entregado en la fecha fijada por la Dirección para el examen.

CAPITULOS DE LIBROS Y ARTICULOS SELECCIONADOS COMO LECTURAS MINIMAS PARA LOS ESTUDIANTES.

Arnaud, André-Jean; Fariñas Dulce, Maria José

Sistemas jurídicos. Elementos para un análisis sociológico.

Madrid: Universidad Carlos III de Madrid/Boletín Oficial del Estado, 1996.

Páginas 125-150.

Ferrari, Vincenzo

Acción jurídica y sistema normativo. Introducción a la sociología del derecho.

Traducción castellana de Andrea Greppi.

Madrid: Editorial Dykinson, S.L., 2000.

Páginas 265-274 y páginas 163-228.

Treves, Renato

La sociología del derecho. Orígenes, investigaciones, problemas.

Traducción castellana de Manuel Atienza, María José Añón y J.A.Pérez Lledó.

Barcelona: Ariel, 1988.

Páginas 203-222 y páginas 147-162.

Fuenzalida, Edmundo

“La cultura jurídica chilena y sus transformaciones”

Anuario de Filosofía Jurídica y Social – 2007, v.0, Nr.25, páginas 165-175.

“Derecho y cultura jurídica en Chile (1974-1999)” en

Fix-Fierro, Héctor; Friedman, Lawrence; Pérez Perdomo, Rogelio (comp.)

Culturas jurídicas Latinas de Europa y América en tiempos de globalización.

México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003. Páginas 195-230.

"La cultura jurídica chilena: Una cultura tensionada por la sucesión de las generaciones y el empuje de la cultura jurídica transnacional."

Anuario de Filosofía Jurídica y Social - 2002, v 0, n 20, páginas 323-336.

"Cultura jurídica interna y externa en el Chile finisecular: ¿convergencia o divergencia?."

Anuario de Filosofía Jurídica y Social - 2000, v 0, n 18, páginas 473-483.

"El sistema jurídico chileno ante la globalización"

Anuario de Filosofía Jurídica y Social - 1996, v 0, n 14, páginas 331-340.

CERTIFICO el presente programa estuvo vigente en el Departamento de Ciencias del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el segundo semestre año 2010.

Álvaro Anríquez Novoa
Director
Departamento de Ciencias del Derecho

Santiago, 25 de julio de 2023